



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. Naturaleza Jurídica y Función Social.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante escritura pública No. 872 de 22 de Julio de 2011 en la notaría 6ª de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

A Transcaribe, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 310 de 1996 y las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.*

El Capital Autorizado y pagado es de Quinientos Millones de pesos (\$500.000.000,00), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal de Quinientos mil pesos (\$500.000,00). Los accionistas y su participación son como sigue:

| Accionistas | Partic. | No. De Acc. | Vr. Nominal | Capital |
|---|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Alcaldía Distrital de Cartagena | 95.0% | 950 | 500.000 | 475.000.000 |
| Distriseguridad | 3.40% | 34 | 500.000 | 17.000.000 |
| Corvivienda | 1.0% | 10 | 500.000 | 5.000.000 |
| Edurbe S.A. | 0.40% | 4 | 500.000 | 2.000.000 |
| Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena | 0.20% | 2 | 500.000 | 1.000.000 |
| TOTAL | 100.0% | 1.000 | | 500.000.000 |

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha Enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

2. A-) Generalidades del Proyecto

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de Agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de Diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó, INICIALMENTE, en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo (30%).

El 12 de Mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena 30%; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de Diciembre del año 2014, Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de tarifa que actualmente estaban destinado a la concesión de patios y portales; así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Elementos de Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$225.070.535.034, de los cuales la Nación aportara \$140.886.674.849 (63%) y el Distrito de Cartagena \$84.183.861.185 (37%) (Pesos constante 2013). La Nación realizará sus aportes, durante 4 años, comprendidos entre 2018 y 2021, el Distrito de Cartagena realizara sus aportes en un periodo de 6 años, comprendidos entre el año 2015 y el 2020.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

2. B-) Perfil de Aportes al Proyecto:

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe, donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificándose el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en Diciembre 11 de 2008, se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5, al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las cláusulas 2.1 "Aportes de la Nación" y 2.2 "Aportes del Distrito" del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

| VIGENCIA FISCAL | NACIÓN (Miles) PESOS CORRIENTES | DISTRITO (Miles) PESOS CORRIENTES | TOTALES (Miles) PESOS CORRIENTES |
|------------------------|--|---|--|
| 2004 | 18.706.000 | 10.277.055 | 28.983.055 |
| 2005 | 26.140.000 | 11.898.141 | 38.038.141 |
| 2006 | 0 | 13.252.975 | 13.252.975 |
| 2007 | 0 | 12.700.585 | 12.700.585 |
| 2008 | 40.595.026 | 17.374.658 | 57.969.684 |
| 2009 | 47.682.392 | 19.484.350 | 67.166.742 |
| 2010 | 26.236.086 | 19.060.777 | 45.296.863 |
| 2011 | 100.000.000 | 15.509.545 | 115.509.545 |
| 2012 | 0 | 10.601.871 | 10.601.871 |
| 2013 | 0 | 9.005.486 | 9.005.486 |
| Total | 259.359.504 | 139.165.443 | 398.524.947 |

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

| VIGENCIA FISCAL | NACIÓN (Miles) PESOS CORRIENTES | DISTRITO (Miles) PESOS CONSTANTE 2013 |
|------------------------|--|---|
| 2015 | 0 | 8.451.504 |
| 2016 | 0 | 9.653.909 |
| 2017 | 0 | 13.960.776 |
| 2018 | 50.000.000 | 19.187.126 |
| 2019 | 50.000.000 | 18.612.004 |
| 2020 | 50.000.000 | 14.318.542 |
| 2021 | 19.289.673 | 0 |
| Total | 159.289.673 | 84.183.861 |

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

➤ Aportes al Proyecto Recibidos:

A Junio 30 de 2016 se han recibido aportes para el proyecto por partes de la Nación, del Distrito de Cartagena y del Ente Gestor, como sigue:

| AÑOS | NACIÓN | DISTRITO DE C/GENA | APORTES ENTE GESTOR | TOTAL |
|--------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| 2005 | 18.706.000 | 9.092.317 | 0 | 27.798.317 |
| 2006 | 26.140.000 | 18.003.000 | 147.182 | 44.290.182 |
| 2007 | 0 | 20.177.532 | 737.946 | 20.915.478 |
| 2008 | 40.595.025 | 13.101.529 | 4.998.396 | 58.694.950 |
| 2009 | 47.682.392 | 23.093.450 | 4.056.140 | 74.831.982 |
| 2010 | 26.236.086 | 18.607.829 | 2.024.177 | 46.868.092 |
| 2011 | 100.000.000 | 17.373.531 | 3.300.234 | 120.673.765 |
| 2012 | 0 | 10.601.770 | 231.218 | 10.832.988 |
| 2013 | 0 | 9.005.486 | 1.498.415 | 10.503.901 |
| 2014 | 0 | 0 | 15.049.668 | 15.049.668 |
| 2015 | 0 | 681.149 | 24.006.840 | 24.687.989 |
| 2016 | 0 | 12.451.505 | 6.271.306 | 18.722.811 |
| TOTAL | 259.359.503 | 152.189.098 | 62.321.522 | 473.870.123 |

2. C) INFORMACIÓN NARRATIVA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una construcción (extensión) de 10.30Km de troncales con carril segregado, 4.80Km de troncales con carril compartidos de uso preferencial, 47.00Km de rehabilitación para vías de rutas Pretroncales, 18 Estaciones de paradas, 17 estaciones normales y una Estación Terminal Intermedio (Estación de transferencia) y paraderos para rutas pretroncales, un patio alternativo y un Portal patio taller.

Fuente Conpes 3823, 22 diciembre 2014

Teniendo en cuenta la información del párrafo anterior, podemos describir la ejecución del proyecto como sigue:

Tramos construidos:

- Primer tramo, comprendido entre la India Catalina y la Glorieta Santander, con una extensión de 1.16Km. este tramo fue liquidado, a través de Laudo Arbitral
- En el mes de Agosto de 2008, se terminó la construcción del Muelle de la Bodeguita. El contrato fue liquidado.
- Segundo tramo, comprendido entre la Bomba El Amparo y los Cuatro Vientos, tiene una longitud de 2.5Km., el plazo de construcción fue de 8 meses: 1 mes de preliminar y 7 de obra; la etapa preliminar se extendió a 4 meses y medio hasta que se definió la No Conformidad sobre los diseños de pavimento, pues el contratista de obra presentó una alternativa, la cual se sometió a la verificación de un perito. La etapa de obra inició el 8 de agosto de 2007, se firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta el 22 de abril de 2009, el contrato fue liquidado a través de Conciliación Arbitral.
- El tercer tramo, comprende los sectores Cuatro Vientos - Bazurto, con una extensión de 2.46Km., inició la etapa de construcción en el mes de Noviembre 2008, el plazo inicial



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

venció el 03 de Junio de 2009, se firmaron Otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta Marzo 16 del año 2010, el contrato liquidado.

- En el mes de Agosto de 2009 se inició el contrato de Construcción del cuarto tramo, comprende los sectores Amparo – urbanización Anita, con una longitud de 1.1KM; la construcción inició el 26 de Octubre de 2009, se firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 27 de diciembre 2010, el contrato ya fue liquidado.
- El sexto tramo, comprende Glorieta Santander–Base Naval, se inició en el mes de Noviembre de 2010, en Diciembre se suspendió la construcción y se reinició el 06 de Enero de 2010, el plazo inicial venció el 06 de Junio de 2010, firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 06 de Septiembre de 2010, el contrato fue liquidado en diciembre de 2015.
- Estaciones de Parada. El contrato se suscribió en el mes de Marzo de 2010. Se firmaron otrosíes y el último terminó en Diciembre de 2011, construyeron 16 estaciones; el contrato fue liquidado.
- Rehabilitaciones y construcción (nuevas) de vías Pretroncales Fase 1, incluye vía San José de los Campanos (vía nueva), y la rehabilitación de Av. Pedro Romero y sección de la Av. Crisanto Luque, en una extensión de 8.7Km. la ejecución del contrato Terminó en febrero de 2012, está en etapa de liquidación.
- Pretroncales Fase II. Inició en Octubre de 2011, tiene un plazo de 7 meses, se firmó un Otrosí que prorroga el plazo en 30 días hasta junio 2012; incluye la vía Trece de Junio – Las Gaviotas; Calle 15 (Avenida de la Electrificadora) y avenida el Consulado; actualmente se encuentra liquidado.
- El tramo Quinto B, comprendido entre los sectores subida a la Popa y Chambacú; el contrato se firmó en abril de 2010, se firmaron Otrosíes, el último venció en Marzo 23 de 2012, las partes están en concertación para la liquidación del contrato.

El tramo Quinto A, comprendido entre los sectores Bazurto y subida a la Popa, el contrato inicial tenía un plazo de 14 meses, la construcción inició el 15 de Diciembre de 2010. Este contrato fue suspendido el 15 de Diciembre de 2011; se reinició mediante Otrosí, suscrito el 23 de Febrero de 2012, en el mismo se prorroga el contrato hasta el 15 de Diciembre de 2012; se reprograma la ejecución; el 04 de Junio del año 2012 el contratista decide suspender y abandonar la obra. A solicitud de Transcaribe, el interventor emite concepto, en el cual afirma que, con las actuaciones del contratista incurre en faltas que son causales de terminación del contrato por incumplimiento; Transcaribe, basado en dicho concepto, y dando aplicación a las Condiciones Generales del Contrato, decidió dar por terminado el contrato No. TC-LPI-001 de 2010, suscrito con el Consorcio Cartagena 2010, notificado al Contratista mediante oficio TC-DJ-07.01-0724-2012 del 24 de Julio de 2012. El día 05 de Octubre de 2012, las partes suscribieron acta de liquidación del contrato, de la misma resultó un saldo a favor de Transcaribe de \$4.282. millones. El contratista interpuso demanda ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por valor de \$15.860.631.030, y Transcaribe, también interpuso demanda de reconvenición ante el mismo tribunal, por un monto de \$8.970 millones. Estas demandas fueron definidas a través de Laudo Arbitral en el Mes de Mayo del año 2014. En el mismo condenan a Transcaribe a pagar un monto neto de \$7.971 millones. En noviembre de 2015 el contratista con el distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. suscribieron acuerdo de pago por un monto de \$9.400; la primera cuota se canceló en el mes de diciembre por valor de \$3.000 Millones de pesos, y el saldo fue pagado en Abril de 2016.

- Para continuar con la construcción del Tramo 5 A, la parte restante se dividió en dos etapas; para la ejecución de la primera etapa se adjudicó contrato a la Unión Temporal Cartagena 2013, el contrato inició en Mayo 15 de 2013, el plazo de ejecución es de nueve (9) meses, dos de preconstrucción y siete (7) de construcción. En el mes de Mayo



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

- de 2014, se firmó un Otrosí, que adiciona en valor y plazo de cinco (5) meses, para la ejecución de las obras restantes de este tramo. Se firmaron varios otrosíes, el último venció el 15 de marzo de 2015, el contrato se encuentra en etapa de liquidación.
- En Marzo 15 de 2015 se suscribió contrato de construcción de las Estaciones las Delicias y Bazurto y obras complementarias, plazo de construcción 5 meses, se firmaron otrosíes, el último venció el 30 de diciembre de 2015. A 30 de junio de 2016, se encuentra en proceso de pago del acta final de obra.
 - Contrato de concesión para el diseño y construcción del Portal el Gallo y el Patio Taller, diseño construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el portal el Gallo y la construcción del tramo del corredor comprendido entre la terminación del tramo cuatro y la entrada del Portal Patio Taller; de este contrato se ha ejecutado el subtramo comprendido entre la terminación del Cuarto Tramo y la entrada al Portal Patio Taller, incluye la construcción de un puente vehicular sobre el canal Matute. El resto del contrato se ha ejecutado en un 89%; Este contrato se suspendió, en común acuerdo entre las partes, hasta la adjudicación de la concesión de operación; el mismo se reinició el 11 de Agosto de 2014, y continúa en ejecución.
 - La construcción de la troncal está ejecutada en un 100%.
 - En Abril de 2011, se adjudicó el contrato de la concesión para el diseño, operación y explotación del sistema de recaudo y suministro del sistema de gestión y control de la operación. este contrato inicio el 15 de Junio de 2011, ha recibió varios Otrosíes ampliando el plazo, el último fue el otrosí # 7, suscrito el 15 de marzo de 2016, en el mismo se estableció el inicio de la operación regular (comercial) para el 27 de marzo del mismo año.

Las demandas que cursaban en contra de Transcaribe ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, en virtud de los contratos de obras No. LPI-TC-001-05 (1er. Tramo) y No. LPI-TC-001-2006 (2do. Tramo), por un monto de \$17.213 millones y \$51.554, respectivamente, el primero se definió a través de Laudo Arbitral y el segundo a través de conciliación, ambas ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena; la entidad fue condenada a pagar un monto de \$4.253 Millones por el contrato del primer tramo y \$10.864 Millones por el contrato del segundo Tramo; de acuerdo al convenio de Cofinanciación estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con aportes adicionales al proyecto; ambas condenas a 31 de marzo de 2016, han sido canceladas.

Para el pago de las anteriores condenas, la alcaldía de Cartagena, suscribió acta de acuerdos de pagos así:

- Con el contratista del Tramo I, por valor de \$ 4.800 millones
- Con el contratista del Tramo II, por valor de \$12.024 millones
- Con el contratista de Tramo 5 "A", por valor de \$ 9.400 millones

La demanda que cursaba contra Transcaribe, de la sociedad Portal Calicanto S.A.S., concesionaria del Portal patio Taller, ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por un monto de \$13.017.860.000,00, fue fallada en el pasado mes de mayo, a través de laudo arbitral, y en la misma condena a Transcaribe S.A., a pagar \$4.153.551.145.

3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. aplica el Régimen de la Contabilidad Pública, a nivel de documentos fuentes y en lo particular, el Manual financiero para los SITM, diseñado por la UMUS (UCP) versión



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

2013. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte. La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de diferidos, utilizando el método de línea recta.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y las obligaciones en los gastos.

Transcaribe S.A. cuenta con un software contable y financiero (SP6) en el cual se registran las operaciones de Presupuesto, Tesorería, proveedores, Nomina y Contabilidad, aplicando las normas que rigen la materia.

Con el fin de presentar informes a la UMUS, Transcaribe S.A. ha adoptado el Manual Financiero versión 2013, diseñado para los entes gestores del SITM. Los informes que se preparan y presentan son los siguientes:

- Balance de prueba del proyecto mensualizado
- Archivo plano mensualizado
- Estado de inversión acumulado
- Informes del encargo fiduciario – (F1,F2 y F4)
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
- Estado de Transferencias SOT y conciliación con el SOE y EIA
- Informe de amortización del crédito sindicado
- C1- Estado de los contratos

➤ A partir del 01 de julio de 2013, basado en la resolución CGN No. 423 de 2012 y conceptos de CGN sobre la misma, la UMUS modificó, sustancialmente, el Manual Financiero para Entes Gestores, principalmente el catalogo de cuentas, pasando toda la contabilidad de los aportes de la Nación y los Entes Territoriales a cuentas de orden.

La entidad se encuentra en proceso de aplicación de procedimientos y políticas contables del nuevo marco regulatorio, resolución CGN No. 414 de 2013 y normas posteriores sobre la materia.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

Con miras a facilitar un mejor análisis de las cifras consignadas en los Estados Contables, discriminamos y explicamos a continuación, los principales rubros que conforman los activos, pasivos, ingresos, gastos y cuentas de orden:

NOTA 1. DISPONIBLE - CAJA - BANCOS Y CORPORACIONES (1105 - 1110)

En esta cuenta registramos el efectivo recibido y los pagos con estos recursos, el saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, en Caja y cuentas bancarias; así como los recursos de Aportes Ente Gestor (Convenios). A Junio 30 de 2016, representa los recursos disponibles destinados para gastos de funcionamiento y recursos de Aportes Ente Gestor-(Convenio) para invertir en el proyecto, en la cuenta corriente remunerada y en la cuenta de ahorros del banco de Occidente, respectivamente. Estos recursos están libres restricción:

| Miles | | | | |
|--------------|--|------------------|------------------|------------------|
| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 11050201 | Fondo de Caja Menor | 1.000 | 0 | 1.000 |
| 11100523 | Banco Occidente Cta Cte.830094512 | 2.366.084 | 5.957.400 | (3.591.316) |
| 11100620 | Banco Occidente Cta Ahorros 8300957429 | 1.369.146 | 2.780.826 | (1.411.680) |
| TOTAL | | 3.736.230 | 8.738.226 | 5.001.996 |

NOTA 2. DEUDORES

a. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - MULTAS (140102)

En esta cuenta registramos las multas causadas, el saldo representa multas aplicadas a los contratistas de obra de tramos: quinto "B" y sexto; la multa al contratista de obras del tramo sexto, fue descontada y luego devuelta por orden de la Supersociedades, puesto que la empresa, Hidrus SA (antes H & H Arquitectura S.A.) entró en reestructuración económica.

| Miles | | | | |
|--------------|---|----------------|----------------|----------|
| Cod. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 1401022009 | O. Aportes E.Gestor (Multas, Rend. Financ.) | 969.732 | 969.732 | 0 |
| TOTAL | | 969.732 | 969.732 | 0 |

b. TRANSFERENCIAS POR COBRAR-OTRAS TRANSFERENCIAS (141314)

En esta cuenta registramos las transferencias por cobrar al Distrito de Cartagena, destinadas para gastos de funcionamiento; a junio 30 representa un saldo de la causación del segundo trimestre de la vigencia 2016.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

| Miles | | | | |
|--------------|---------------------------------------|------------------|----------|------------------|
| Cod. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 14131401 | Transf. Para Gastos de Funcionamiento | 1.500.000 | 0 | 1.500.000 |
| TOTAL | | 1.500.000 | 0 | 1.500.000 |

c. AVANCE Y ANTICIPOS ENTREG. - (142012 - 142013)

En esta cuenta registramos los anticipos y avances entregados con recursos de funcionamiento y de aportes ente gestor, el saldo representa el monto por amortizar de recursos de funcionamientos.

| Miles | | | | |
|--------------|------------------------------------|---------------|------------------|--------------------|
| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 142012 | Anticipos de Bienes y servicios | 13.840 | 13.840 | 0 |
| 1420132006 | O. Aportes Ente Gestor (Convenios) | 0 | 1.119.767 | (1.119.767) |
| TOTAL | | 13.840 | 1.133.607 | (1.119.767) |

d. ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS (142201)

En esta cuenta registramos el anticipo de impuesto sobre la renta para el año 2016, contemplado en la declaración de Renta y Complementarios del año 2015.

| Miles | | | | |
|--------------|-------------------------------------|--------------|----------|--------------|
| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 142220101 | Anticipo de Impuesto sobre la Renta | 2.243 | 0 | 2.243 |
| TOTAL | | 2.243 | 0 | 2.243 |

e. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON- EN ADMON (142402)

El saldo de esta cuenta representa una transferencia realizados por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, al Fondo Unificado de Desintegración (FUDO), como aporte que le corresponde realizar a Transcaribe, en su rol de Operador al mencionado fondo. Este fondo lo administra la sociedad Alianza Fiduciaria.

| Miles | | | | |
|--------------|---|-------------------|----------|-------------------|
| Cod. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 14240201 | Aportes a Fondo Unificado de Desintegración | 18.231.641 | 0 | 18.231.641 |
| Total | | 18.231.641 | 0 | 18.231.641 |

f. ENCARGO FIDUCIARIO- FIDUCIA DE ADMON (142404)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, de fuente de Otros Aportes Ente Gestor y sus rendimientos financieros; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros disponibles de esta fuente en la Fiduciaria BBVA, quien se encarga del recaudo, administración y pagos. El registro contable de los recursos de fuente Nación y del Distrito de Cartagena se realiza en la cuenta 930803 - Recursos Administrados en Nombre de Terceros.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

| Miles | | | | |
|--------------|--|---------------|---------------|----------------|
| Cod. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 1424042009 | O. Aportes E. Gestor (Rend. Finan. Multas) | 30.907 | 40.387 | (9.480) |
| Total | | 30.907 | 40.387 | (9.480) |

g. OTROS DEUDORES - OTROS (147064-147090)

El saldo de esta cuenta representa el valor pagado con recursos de fuentes diferentes a la de su financiación, porque encontrarse la entidad en periodo de transición del contrato del contrato de encargo fiduciario, al contratar con una nueva sociedad fiduciaria.

| (Miles) | | | | |
|--------------|-----------------------------|----------------|------------------|--------------------|
| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 14706420 | Aportes Entes Territoriales | 938.111 | 0 | 938.111 |
| 14709020 | Otros Aportes Ente Gestor | 0 | 6.271.307 | (6.271.307) |
| Total | | 938.111 | 6.271.307 | (5.333.196) |

NOTA 3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (16)

Comprende los bienes que posee la empresa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo funcional y operativo de su cometido, e igualmente su respectiva depreciación por desgaste producto del uso u obsolescencia, lo que representa una disminución en la vida útil; para la aplicación de la depreciación utilizamos el método de línea recta.

| (Miles) | | | | |
|-------------|--------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Cód. | DESCRIPCIÓN | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 165522 | Equipo Ayuda Audiovisual | 11.033 | 11.033 | 0 |
| 166501 | Muebles, Enseres | 132.655 | 132.655 | 0 |
| 166502 | Equipos de Oficina | 8.461 | 8.461 | 0 |
| 167001 | Equipos de Comunicación | 35.539 | 18.011 | 17.528 |
| 167002 | Computación | 488.600 | 509.227 | (20.627) |
| | Subtotal | 676.288 | 679.387 | (3.099) |
| 1685 | DEPREC. ACUMULADA (CR) | | | |
| 168504 | Maquinaria y Equipo | (7.431) | (7.090) | (341) |
| 168506 | Muebles, Enseres Y equipo de Oficina | (119.320) | (116.699) | (2.621) |
| 168507 | Equipo de Computación y Comunicación | (191.026) | (170.656) | (20.370) |
| | Total Depreciación | (317.777) | (294.445) | (23.332) |
| | Prop. Planta y Equipo Neto | 358.511 | 384.942 | (26.431) |

NOTA 4. OTROS ACTIVOS (19)

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales, licencias de software y sus amortizaciones, el saldo representa el valor por amortizar de Seguros y las licencias de software.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

(Miles)

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| 190501 | Gastos Pagados por Anticipado-Seguro | 3.445 | 18.757 | (15.312) |
| 197007 | Licencias | 52.780 | 65.163 | (12.383) |
| 197507 | Amortización Intangible – Licencia | (6.283) | (13.113) | 6.830 |
| TOTAL | | 49.942 | 70.807 | (20.865) |

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

a. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (240101 - 240102)

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de funcionamiento e inversión en el proyecto recursos de aportes del Ente Gestor. Su saldo corresponde, principalmente a causación del acta final del contrato de construcciones de las estaciones Bazurto y delicias.

(Miles)

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|
| 240101 | Adquisición de Bienes y Servicios | 12.353 | 448.950 | (436.597) |
| 240102 | Proyectos de Inversión | 1.136.244 | 3.138 | (1.133.106) |
| TOTAL | | 1.148.597 | 452.088 | 696.509 |

b. ACREEDORES (2425)

En esta cuenta registramos obligaciones por diferentes conceptos tales como: honorarios, aportes a seguridad social, arrendamientos, gastos de viajes, servicios públicos; el saldo está representado, principalmente, por el valor de los aportes a seguridad social y arrendamientos de las oficinas, causados en el mes de Junio de 2016.

(Miles)

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--|----------------|----------------|------------------|
| 242504 | Servicios Públicos | 0 | 1.020 | (1.020) |
| 242507 | Arrendamientos | 25.522 | 0 | 25.522 |
| 242518 | Aportes a Fondos pensionales | 24.895 | 15.591 | 9.304 |
| 242519 | Aportes a Seguridad social en salud | 16.985 | 12.477 | 4.508 |
| 242520 | Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación | 12.209 | 8.742 | 3.467 |
| 242529 | Cheques No Cobrados-En Poder de la Entidad | 0 | 884.887 | (884.887) |
| 242532 | Riesgos profesionales | 2.641 | 4.181 | (1.540) |
| 242535 | Libranzas | 19.242 | 13 | 19.229 |
| 242552 | Honorarios | 1.000 | 10.765 | (9.765) |
| Total | | 102.494 | 937.676 | (835.182) |

c. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (2436)

El saldo de esta cuenta contiene las retenciones en la fuente por renta, retención de IVA del mes Junio de 2016 y retención de ICAT de Mayo y Junio de 2016, las cuales fueron declaradas y pagadas en el mes de Julio de 2016.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

(Miles)

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--|---------------|----------------|------------------|
| 243603 | Honorarios | 13.127 | 257.322 | (244.195) |
| 243605 | Servicios | 689 | 932 | (243) |
| 243606 | Arrendamientos | 0 | 1.037 | (1.037) |
| 243608 | Compras | 0 | 9.095 | (9.095) |
| 243615 | A empleados Art 383 ET | 8.228 | 9.966 | (1.738) |
| 243625 | Impuestos a las Ventas Retenido | 2.882 | 53.616 | (50.734) |
| 243626 | Contratos de Obra | 0 | 21.043 | (21.043) |
| 243627 | Retención de Impto. De Indust. y C/cio | 7.934 | 54.085 | (46.151) |
| 243690 | Otras retenciones | 0 | 60.025 | (60.025) |
| Total | | 32.860 | 467.121 | (434.261) |

d. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (245301)

En esta cuenta se registran los recursos que recibe Transcaribe como "Otros aportes Ente Gestor" para inversión en el proyecto; su saldo representa los valores a ejecutar (Invertir) por esta fuente.

(Miles)

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|---------------------------|----------------|------------------|------------------|
| 24530120 | Otros Aportes Ente Gestor | 597.853 | 4.117.297 | 3.519.444 |
| TOTAL | | 597.853 | 4.117.297 | 3.519.444 |

NOTA 6. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (2505)

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales, por concepto de salarios y prestaciones sociales, el saldo representa obligaciones por concepto de prestaciones sociales consolidadas a Junio 30 de 2016; las obligaciones causadas en este año están registradas en la cuenta de provisiones (2715).

(Miles)

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|----------------------------|---------------|----------------|------------------|
| 250502 | Cesantías | 0 | 113.417 | (113.417) |
| 250503 | Intereses a las Cesantías | 0 | 13.548 | (13.548) |
| 250504 | Vacaciones | 29.750 | 53.191 | (23.441) |
| 250505 | Prima de Vacaciones | 32.350 | 53.560 | (21.210) |
| 250512 | Bonificación Por Servicios | 23.167 | 24.320 | (1.153) |
| TOTAL | | 85.267 | 258.036 | (172.769) |

NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS (27)

a. PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES (2705)

En esta cuenta registramos las provisiones por concepto de impuestos de rentas y complementarios, e impuestos sobre la renta para la equidad (CREE).

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

(Miles)

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--|----------|---------------|-----------------|
| 27050101 | Impuesto de Renta y Complementarios | 0 | 8.532 | (8.532) |
| 27050301 | Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad-CREE | 0 | 3.347 | (3.347) |
| TOTAL | | 0 | 11.879 | (11.879) |

b. PROVISION PARA CONTIGENCIAS (2710)

En esta cuenta, registramos la estimación del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas, con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a Marzo 31 de 2016 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas por posibles afectaciones en la construcción del proyecto. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimido en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden, pues de acuerdo al convenio de cofinanciación y el Manual Financiero para Entes Gestores, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto. De estas demandas y reclamaciones se le informa oportunamente al Distrito.

(Miles)

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|
| 27100502 | Litigios o Demandas | 1.196.003 | 1.326.182 | (130.179) |
| TOTAL | | 1.196.003 | 1.326.182 | (130.179) |

c. PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES (2715)

En esta cuenta, se registra la provisión de prestaciones sociales en el transcurso del año, su saldo a Junio 30 de 2016 es:

(Miles)

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|---------------------------|----------------|----------|----------------|
| 271501 | Cesantías | 52.115 | 0 | 52.115 |
| 271502 | Intereses Sobre Cesantías | 6.321 | 0 | 6.321 |
| 271503 | Vacaciones | 26.196 | 0 | 26.196 |
| 271506 | Prima de Vacaciones | 25.922 | 0 | 25.922 |
| 271507 | Bonificaciones | 26.044 | 0 | 26.044 |
| 271509 | Prima de Navidad | 56.596 | 0 | 56.596 |
| Total | | 193.194 | 0 | 193.194 |

NOTA 8. OTROS PASIVOS - RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (290502-290590)

El saldo de esta cuenta representa las retenciones por concepto de estampillas y sobretasa deportiva del mes de Junio de 2016; en la subcuenta 290590 registramos los rendimientos financieros generados por los aportes del Ente Gestor y el valor de las multas; además registramos la contrapartida de la subcuenta 147090 Otros deudores- Otros, por concepto del laudo y la conciliación arbitrales.

(Miles)

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|-----------------------------------|----------------|------------------|--------------------|
| 290502 | Impuesto | 40.701 | 348.199 | (307.498) |
| 290590 | Otros Recaudo a Favor de Terceros | 635.688 | 6.850.819 | (6.215.131) |
| TOTAL | | 676.389 | 7.199.018 | (6.522.629) |



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

NOTA 9. PATRIMONIO INSTITUCIONAL (32)

En este rubro se registra el capital social de los accionistas de Transcaribe S.A., las reservas; donaciones, realizadas por PNUD Col 00/005 – Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, representado en equipo de computación, y resultado del periodo.

| (Miles) | | | | |
|--------------|---------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 3204 | Capital Suscrito y Pagado | 500.000 | 500.000 | 0 |
| 3215 | Reservas | 2.787.066 | 2.283.742 | 503.324 |
| 3230 | Resultado del Ejercicio | 239.125 | 503.324 | (264.199) |
| 3235 | Superávit por Donaciones | 40.667 | 40.667 | 0 |
| TOTAL | | 3.566.858 | 3.327.733 | 239.125 |

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de Septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. **Duración:** El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe llegue a establecer al respecto.

NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

a. DERECHOS CONTINGENTES -LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN. CIVILES (812001) (890506)

El saldo de esta cuenta representa, el valor del laudo arbitral, fallado por el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por causa de las demandas que cursaban contra Transcaribe, por intermedio del concesionario de Portal Patio Taller. De acuerdo al convenio de cofinanciación, estos gastos deben ser financiados por el Distrito de Cartagena con aportes adicionales al proyecto; la obligación se registra en la cuenta 935501029130

| (Miles) | | | | |
|--------------|--|------------------|----------|------------------|
| Cod. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 812001022003 | Construc. E Instalación de Estaciones y Terminales | 4.153.551 | 0 | (4.153.551) |
| Total | | 4.153.551 | 0 | 9.531.803 |



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

b. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - AVANCES Y ANTICIPOS (83551006) (891516)

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones de recursos de aportes fuente Nación y Distrito; el saldo representa, principalmente, la suma de \$10.000 millones, entregado a la sociedad Portal Calicanto S.A.S., como avances, para liberarlo de la participación en la tarifa, de acuerdo al documento Conpes 3823 de diciembre de 2014; también representa saldo por amortizar de avances en las adquisiciones prediales. Además la cuenta 835510092009 representa el saldo a favor de Transcaribe, resultante en la liquidación del contrato del Tramo 5 "A", recursos de Aportes Nación Otras Fuentes.

(Miles)

| Cod. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|-------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| 835510062003 | Aportes Ente Territ. Distrito | 10.767.991 | 1.236.188 | 9.531.803 |
| 835510092009 | Aportes Ente Gestor | 2.240.733 | 2.240.733 | 0 |
| Total | | 13.008.724 | 3.476.921 | 9.531.803 |

b. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - GASTOS-EJECUCIÓN DE PROYECTOS (835511 -01) (891516)

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación (codificación terminada en 01). En la cuenta 835511009130 - Otros subcomponentes adicionales, está registrado el valor de las condenas a Transcaribe, por concepto de las conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do. y 5 "A", (ver Notas de Carácter General- 2C). En esta cuenta también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena, falta por registrar en esta entrega, el valor de la inversión del primer tramo, Muelle la Bodeguita y reasentamientos entre otros (codificación terminada en 02). La

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| 835511002001 | Constr. de Troncales, Pretroncales | 75.283.504 | 74.197.615 | 1.085.889 |
| 835511002002 | Carriles de Tráfico Mixto | 40.452.860 | 39.821.063 | 631.797 |
| 835511002003 | Constr. e instalación de estaciones | 32.959.021 | 31.528.808 | 1.430.213 |
| 835511002004 | Pavimento de Vías Alimentadoras | 64.345 | 64.345 | 0 |
| 835511002005 | Adquisición de Predios | 101.455.603 | 101.413.554 | 42.049 |
| 835511002006 | Redes de Servicio Público | 61.347.714 | 61.286.946 | 60.768 |
| 835511002007 | Espacio Público | 28.731.624 | 27.888.965 | 842.659 |
| 835511002008 | Intersec. Vehiculares y Peatonales | 18.504.499 | 18.504.499 | 0 |
| 835511002010 | Plan de Manejo de Tráfico y S. | 8.230.510 | 5.843.750 | 2.386.760 |
| 835511002011 | Interventoría de Obra | 26.177.820 | 25.988.116 | 189.704 |
| 835511002012 | Estudios Consult. Operac. Técnicos | 7.581.029 | 7.574.353 | 6.676 |
| 835511005022 | Mitigación, Relocaliz. Y Compensa. a la Pobl. afectada | 12.457.364 | 12.414.393 | 42.971 |
| 835511006015 | Viabilización Ambiental | 14.931.773 | 15.002.375 | (70.602) |
| 835511009129 | Servicio a la deuda interna | 1.808.431 | 1.808.431 | 0 |
| 835511009130 | Otros subcomponentes adicionales | 32.458.459 | 28.108.258 | 4.350.201 |
| Total | | 462.444.556 | 451.445.471 | 10.999.085 |

inversión acumulada a Junio 30 de 2016 es como sigue.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - ENTREGA A ENTES TERRITORIALES (83551100-02) (89151600)

En esta cuenta se registra el costo de la inversión que se le entrega al ente territorial (Distrito de Cartagena). Su saldo representa el valor de la entrega al Distrito de Cartagena de Indias, los inmuebles Edificio Cines la Matuna, Edificio Decor y los Tramos II, III, IV y VI. La codificación termina en 02. Falta por registrar en esta cuenta el valor de la inversión entregada del primer tramo y reasentamientos entre otras obras.

(Miles)

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|-----------|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------|
| 835511- 2 | Otros Subcomponentes Adicionales | (165.134.627) | (165.134.627) | 0 |
| | TOTAL | (165.134.627) | (165.134.627) | 0 |

OTRAS CUENTAS DEUDORAS- DESARROLLO PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS (839090) (891590)

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto) total de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., y sus otrosíes (último Otrosí No. 5)

(Miles)

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--|--------------------|--------------------|----------|
| 839090002001 | Constr. de Troncales y | 111.017.411 | 111.017.411 | 0 |
| 839090002002 | Carriles de Trafico Mixto | 39.420.048 | 39.420.048 | 0 |
| 839090002003 | Constr. e Instal.de Estaciones | 132.369.928 | 132.369.928 | 0 |
| 839090002004 | Pavimentos de Vías Aliment. | 980.000 | 980.000 | 0 |
| 839090002005 | Adquisición de Predios | 115.793.847 | 115.793.847 | 0 |
| 839090002006 | Redes de Servicio Público | 61.458.838 | 61.458.838 | 0 |
| 839090002007 | Espacio Público | 23.489.586 | 23.489.586 | 0 |
| 839090002008 | Intersec. Vehiculares y Peatonales | 19.882.278 | 19.882.278 | 0 |
| 839090002010 | Plan de Manejo de Tráfico, Señaliz. | 8.693.441 | 8.693.442 | 0 |
| 839090002011 | Interventoría de Obra | 36.926.405 | 36.926.405 | 0 |
| 839090002012 | Estudios Consult. Oper.Técnicos | 6.542.149 | 6.542.149 | 0 |
| 839090005022 | Mitigación, Relocal. y Comp. a la Población Afectada | 9.862.100 | 9.862.100 | 0 |
| 839090006015 | Viabilización Ambiental | 14.965.301 | 14.965.301 | 0 |
| 839090009129 | Servicio a la Deuda Interna | 42.766.298 | 42.766.298 | 0 |
| | Total | 624.167.630 | 624.167.630 | 0 |

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR) Y ACREED. POR CONTRA (DB)

a. LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN (9120- 9905)

En esta cuenta se registran el monto de las reclamaciones y demandas que podrían afectar los recursos de la entidad. El saldo a Junio 30 de 2016, representa, principalmente las demandas



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

y reclamaciones de tipo administrativos, instauradas en los juzgados. En mes de junio se dirimió la demanda de la sociedad Portal Calicanto S.A.S. concesionario del Portal Patio Taller-Anita.

(Miles)

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|----------|-----------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| 91200101 | Demandas y Litigios Civiles | 20.319.278 | 20.319.278 | 0 |
| 91200120 | Demandas y Litigios Civiles | 0 | 13.017.860 | (13.017.860) |
| 91200501 | Obligaciones Fiscales | 296.640 | 296.640 | 0 |
| | TOTAL | 20.615.918 | 33.633.778 | (13.017.860) |

b. ACREEDORES DE CONTROL - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS- ENTREGADOS EN ADMON - ENCARGO FIDUCIARIO (930803- 991510)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación y del Distrito de Cartagena, establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosies, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros del proyecto disponibles en la fiduciaria BBVA, quien se encarga del recaudo, administración y pagos.

(Miles)

| Cod. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--|------------------|------------------|----------------|
| 930803002002 | Aportes Nación | 867.758 | 1.359.320 | (491.562) |
| 930803002003 | Aportes Entes Territoriales(Distrito C/gena) | 3.256.564 | 1.941.385 | 1.315.178 |
| | TOTAL | 4.124.322 | 3.300.705 | 823.617 |

c. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PASIVOS (935501-991522)

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación y aportes Distrito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras, los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena. Así como los saldos de retención de garantías, realizadas a contratistas de obras. En la cuenta 935501029130, registramos el valor de la condena a Transcaribe por el fallo proferido por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, de la demanda del concesionario de Portal, Patio Taller.

(Miles)

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--|------------------|------------------|------------------|
| 935501022010 | Plan de Manejo de Tráfico y Señalizac. | 530.096 | 0 | 530.096 |
| 935501029130 | Otros Subcomponentes Adicionales | 4.153.551 | 0 | 4.153.551 |
| 935501042002 | Rendimientos Aportes Nación | 5.101 | 4.909 | 192 |
| 935501082002 | Retegarantías-Nación otras Fuentes | 778.102 | 1.038.406 | (260.304) |
| 935501102003 | Rendimientos- Distrito | 138.576 | 49.552 | 89.024 |
| | Total | 5.605.426 | 1.092.867 | 4.512.559 |

d. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - INGRESOS (935502) (991522)

En esta cuenta se registran los aportes recibidos para invertir en el proyecto, su saldo representa el monto acumulado de los aportes recibidos por cada una de las fuentes de



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

financiación. Además registramos las transferencias recibidas para gastos de funcionamiento y los recursos recibidos por derechos de entradas. Y otros ingresos diferentes a los del proyecto

(Miles)

| COD. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 935502002001 | Aportes Nación | 259.359.503 | 259.359.503 | 0 |
| 935502002003 | Aportes Distrito C/gena | 152.189.098 | 139.737.593 | 12.451.505 |
| 9355020020 | Otros Aportes Ente Gestor | 62.328.213 | 56.050.216 | 6.277.997 |
| 93550201 | Derechos de Entradas | 1.608.596 | 1.608.596 | 0 |
| 93550202 | Transferencia Funcionamiento | 2.000.000 | 22.746.869 | (20.746.869) |
| TOTAL | | 477.485.410 | 479.502.777 | (2.017.367) |

e. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL - CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION (939011- 939013)

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios, su saldo representa, principalmente, el monto por ejecutar de los contratos, el monto por transferir por concepto de aportes Nación y del Distrito de Cartagena en cumplimiento del convenio de cofinanciación y el otrosí No. 5. Además el valor del contrato de usufructo, suscrito entre Nación, Distrito de Cartagena y Transcaribe.

Miles

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| 939011 | Contratos en Ejecución | 28.583.045 | 6.770.539 | 21.812.506 |
| 939013 | Convenios | 217.969.030 | 225.420.535 | (7.451.505) |
| Total | | 246.552.075 | 232.191.074 | 14.361.001 |

NOTA 12. INGRESOS

a. SERVICIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-TRANSPORTES TERRESTRE-(433010)

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por concepto de administración, explotación y otros ingresos del sistema (SITM); el saldo de esta cuenta representa los recursos recaudados de los concesionarios de la operación, (Transambiental S.A.S. y Sotramas S.A.S.) durante este año.

Miles

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
|--------------|--|----------------|------------------|--------------------|
| 43301003 | Derechos de Entrada-Conces. de Operación | 240.251 | 1.608.596 | (1.368.345) |
| TOTAL | | 240.251 | 1.608.596 | (1.368.345) |

b. OTRAS TRANSFERENCIAS- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (442803-442890)

En esta cuenta registramos la causación de las transferencias que debe realizar la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para gastos de funcionamiento de la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003. El saldo represente el valor del primer y segundo trimestre de la vigencia 2016. En la cuenta 442890 registramos saldo de aporte realizado por el Distrito para el pago del saldo de la obligación de lado arbitral del contratista del 5 "A"



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

| Cód. | Cuentas | Miles | | |
|--------------|----------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| | | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 44280301 | Transf. Distrito de C/gena | 3.500.000 | 6.618.342 | (3.118.342) |
| 44289001 | Otras Transferencias | 1.428.693 | 0 | 1.428.693 |
| TOTAL | | 4.928.693 | 6.618.342 | (1.689.649) |

c. OTROS INGRESOS (48)

Su saldo representa ingresos obtenidos por los rendimientos generados en la cuenta bancaria donde se depositan los recursos para gastos de funcionamientos.

| Cód. | Cuentas | Miles | | |
|--------------|--------------------------|--------------|---------------|-----------------|
| | | Jun-016 | Dic-015 | V/ción |
| 480522 | Ingresos Financieros | 8.223 | 20.949 | (12.726) |
| 4810 | Ingresos extraordinarios | 1.232 | 826 | 406 |
| TOTAL | | 9.455 | 21.775 | (12.320) |

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACION (51)

Corresponde a las erogaciones y causaciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos por incapacidades, aportes a seguridad social y Cajas de compensación (contribuciones efectivas), aportes sobre la nómina (SENA y ICBF) y gastos generales, para garantizar el funcionamiento administrativo de la Entidad durante el Período, así como los gastos de impuestos, contribuciones y tasas.

a. SUELDOS Y SALARIOS (5101)

En esta cuenta registramos los salarios y las prestaciones sociales, así como los gastos de capacitación del personal de planta, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por concepto de salarios y prestaciones sociales en que ha incurrido la entidad durante el año 2016.

| Cód. | Cuentas | (Miles) | | |
|--------------|-------------------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
| 510101 | Sueldos de Personal | 596.700 | 1.049.798 | (453.098) |
| 510105 | Gastos de Representación | 72.397 | 131.984 | (59.587) |
| 510113 | Prima de Vacaciones | 26.472 | 46.136 | (19.664) |
| 510114 | Prima de Navidad | 57.309 | 111.542 | (54.233) |
| 510117 | Vacaciones | 26.746 | 66.224 | (39.478) |
| 510118 | Bonific. Especial de Recreación | 2.432 | 5.481 | (3.049) |
| 510119 | Bonificaciones | 26.472 | 51.865 | (25.393) |
| 510123 | Auxilio de Transporte | 842 | 1.606 | (764) |
| 510124 | Cesantías | 52.881 | 124.164 | (71.283) |
| 510125 | Intereses a las Cesantías | 6.349 | 14.369 | (8.020) |
| 510130 | Capacit. Bienestar Social, Estimulo | 3.222 | 18.368 | (15.146) |
| 510131 | Dotacion y suministro a trabajad. | 0 | 2.116 | (2.116) |
| TOTAL | | 871.822 | 1.623.653 | (751.831) |



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

b. 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

En esta cuenta registramos los gastos en que ha incurrido la entidad durante el primer trimestre del año 2016 por concepto de Incapacidades; el saldo representa el gasto de las incapacidades por enfermedades generales de los empleados.

(Miles)

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 510201 | Incapacidades | 616 | 4.209 | (3.593) |
| TOTAL | | 616 | 4.209 | (3.593) |

c. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5103)

En esta cuenta registramos los gastos por concepto de aportes a seguridad social y a Cajas de Compensación Familiar, el saldo representa los gastos en que ha incurrido la entidad durante el primer semestre del año 2016 por estos conceptos; durante el años se han cancelado aportes a ARL de algunos trabajadores, con tasa de alto riesgos, pues requieren ir al área de construcciones.

Miles

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
|--------------|--|----------------|----------------|------------------|
| 510302 | Aportes a Caja de Compensación Familiar | 27.194 | 49.368 | (22.174) |
| 510303 | Aportes a E.P.S. | 58.113 | 105.268 | (47.155) |
| 510305 | Cotización a Riegos Profesionales | 12.779 | 25.224 | (12.445) |
| 510306 | Cotización Entidad Régimen Prima media | 20.311 | 33.482 | (13.171) |
| 510307 | Cotiza. Entidad de Régimen Ahorro Individual | 61.407 | 115.302 | (53.895) |
| TOTAL | | 179.804 | 328.644 | (148.840) |

d. APORTES SOBRE NOMINA (5104)

En esta cuenta se registra los gastos por conceptos de aportes al ICBF y al SENA con base en de la nómina. El saldo representa los gastos por estos conceptos en que incurrió la entidad durante el primer semestre del año 2016.

Miles

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
|--------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|
| 510401 | Aportes al I.C.B.F | 20.396 | 37.026 | (16.630) |
| 510402 | Aportes al Sena | 13.597 | 24.684 | (11.087) |
| TOTAL | | 33.993 | 61.710 | (27.717) |

e. GASTOS GENERALES (5111)

En esta cuenta registramos gastos de administración por diversos conceptos, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones realizados por la entidad durante el año, siendo los más representativos los de Honorarios y Arrendamientos. En este periodo registramos en la subcuenta 511111 Honorarios y Comisiones, arrendamientos y aportes a seguridad social.

Miles

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
|-------------|------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| 511111 | Comisiones, Honorarios y Servicios | 695.412 | 4.515.479 | (3.820.068) |



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

| | | | | |
|--------------|--------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| 511113 | Vigilancia y Seguridad | 11.319 | 39.724 | (28.405) |
| 511114 | Materiales y Suministros | 0 | 57.207 | (57.207) |
| 511115 | Mantenimiento | 3.564 | 273 | 3.291 |
| 511117 | Servicios Públicos | 40.144 | 72.134 | (31.990) |
| 511118 | Arrendamientos | 139.638 | 292.940 | (153.302) |
| 511119 | Viáticos y Gastos de Viajes | 35.129 | 81.486 | (46.358) |
| 511121 | Impresos publicaciones Suscripciones | 167 | 87 | 80 |
| 511122 | Fotocopias | 17 | 3.872 | (3.855) |
| 511123 | Comunicaciones y Transporte | 23.449 | 105.035 | (81.587) |
| 511125 | Seguros Generales | 15.312 | 12.916 | 2.395 |
| 511127 | Promoción y Divulgación | 36 | 0 | 36 |
| 511149 | Servicios de Aseo, Cafet. y Rest. | 28.122 | 55.123 | (27.001) |
| 511154 | Organización de Eventos | 4.548 | 53.275 | (48.727) |
| 511155 | Elementos de Aseo y Cafetería | 20 | 0 | 20 |
| 511162 | Equipo de seguridad industrial | 0 | 12.905 | (12.905) |
| 511163 | Contrato de Aprendizaje | 689 | 0 | 689 |
| 511164 | Gastos Legales | 3.282 | 11.845 | (8.563) |
| 511165 | Intangibles | 5.553 | 2.878 | 2.675 |
| Total | | 1.006.401 | 5.317.179 | (4.310.782) |

f. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA (5120)

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría Distrital en el año 2015.

Miles

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
|--------------|--|---------------|---------------|----------------|
| 512002 | Cuota de Fiscalización | 26.473 | 30.347 | (3.874) |
| 512008 | Sanciones | 0 | 749 | (749) |
| 512017 | Intereses de Mora | 0 | 143 | (143) |
| 512024 | GMF | 957 | 0 | 957 |
| 512034 | Impuesto a la Riqueza y complementario | 10.025 | 12.959 | (2.934) |
| TOTAL | | 37.455 | 44.198 | (6.743) |

NOTA 14. GASTOS DE OPERACIÓN-GENERALES (5211)

En esta cuenta registramos los gastos que afectan la operación, el saldo representa, principalmente, el gasto por concepto de servicio de vigilancia y servicios de socialización.

Miles

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
|--------------|------------------------------------|----------------|----------|----------------|
| 521109 | Comisiones, Honorarios y Servicios | 108.728 | 0 | 128.728 |
| 521111 | Vigilancia y Seguridad | 855.640 | 0 | 855.640 |
| TOTAL | | 964.368 | 0 | 964.368 |



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

NOTA 15. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION (53)

En este grupo se registran los montos de provisión por demandas y reclamaciones civiles que se cancelarían con recursos de funcionamiento, y la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos y las provisiones para obligaciones fiscales.

a. PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES (5313)

En esta cuenta registramos la provisión para reflejar gastos por obligaciones tributarias; el de esta cuenta representa las provisiones por concepto de impuestos de rentas y complementarios, e impuestos sobre la renta para la equidad (CREE), estimados sobre la renta generada por ingresos gravados.

| COD. | Cuentas | Miles | | |
|--------------|--|----------|---------------|-----------------|
| | | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
| 531301 | Impuesto de Renta y Complementarios | 0 | 8.532 | (8.532) |
| 531303 | Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad-CREE | 0 | 3.347 | (3.347) |
| TOTAL | | 0 | 11.879 | (11.879) |

b. PROVISION PARA CONTINGENCIAS (5314)

En esta cuenta registramos estimaciones con cargo a gastos de funcionamiento, de posibles pérdidas sobre litigios y reclamaciones; también registramos los gastos en que incurre la entidad por estos conceptos que no hayan sido provisionados previamente, en este periodo registramos el mayor valor pagado a los contratistas del tramo 5 "A", por la mora en el pago del fallo arbitral, por valor de \$1.428.

| Cód. | Cuentas | Miles | | |
|--------------|---------------------|------------------|----------------|------------------|
| | | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
| 531401 | Litigios y Demandas | 1.821.336 | 325.823 | 1.495.513 |
| TOTAL | | 1.821.336 | 325.823 | 1.495.513 |

c. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (5330)

En esta cuenta registramos los gastos de depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos; para la depreciación utilizamos el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada para cada grupo de activo.

| Cód. | Cuentas | Miles | | |
|---------------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| | | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
| 533004 | Maquinaria y Equipos | 341 | 1.099 | (758) |
| 533006 | Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 2.621 | 19.403 | (16.782) |
| 533007 | Equipo de Computación y Comunicación | 20.369 | 7.220 | 13.149 |
| Total Depreciación | | 23.331 | 27.722 | (4.391) |

NOTA 16. OTROS GASTOS (58)

Corresponde a los gastos bancarios y comisión de la fiduciaria durante el año.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2016

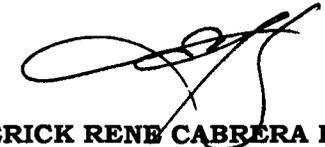
| (Miles) | | | | |
|--------------|---|------------|------------|--------------|
| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
| 5802 | Gastos Bancarios y Comisiones Sobre Depósitos En Admón. | 147 | 372 | (225) |
| TOTAL | | 147 | 372 | (225) |

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio es unos excedentes, que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el período Enero 01 a Junio 30 de 2016.

| Cód. | Cuentas | Jun-016 | Dic/015 | V/ción |
|-------------|--------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| 4 | Ingresos Totales | 5.178.400 | 8.248.713 | (3.070.313) |
| 5 | Gastos Totales | (4.939.275) | (7.745.389) | (2.806.114) |
| 3230 | Resultado del Ejercicio | 239.125 | 503.324 | (264.199) |


HUMBERTO J. RIPOLL DURANGO
Gerente


ERICK RENE CABRERA FERNANDEZ
Revisor fiscal - TP. No. 45123-T
Miembro de Anaya & Anaya S.A.S.
NIT. 890.403.639-5


LUIS E. PUERTA ZAMBRANO
Contador
T.P. 47433-T